

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Especial – Filiación extramatrimonial pos morten -
Demandante	Arley de Jesús Salazar
Demandado	Herederos indeterminados de Manuel Tiberio Ocampo Quintero.
Radicado	056973184001 - 2022 – 00065 – 00
Providencia	Auto # 382 – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda la demanda especial de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL post morten, propuesta, a través Apoderado, por el señor ARLEY DE JESUS SALAZAR contra los herederos indeterminados del fallecido HONORIO GALLEGO BLANDON, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del día siete (7) de marzo del presente año.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Arias Herrera'.

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ